

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DEL EQUIPO CONSULTOR PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PDT TOMATELAB VALPARAÍSO CODIGO 26 PDT-322904

El presente documento tiene por objetivo señalar los antecedentes y especificaciones técnicas de la contratación de la consultoría experta que desarrollará las actividades requeridas para la ejecución del Programa de Difusión Tecnológica **“Tomatelab Valparaíso: Agricultura Digital Para El Manejo Integrado y Territorial de Plagas de Tomate Bajo Invernadero”**, Código 26PDT-322904. Para ello se señala como primer antecedente y a modo de contexto general, las características del instrumento, sus objetivos y etapas.

Posteriormente, se detalla en específico lo referido al PDT Tomatelab Valparaíso, incluyendo el detalle de las actividades que espera realice el consultor para el desarrollo de la presente consultoría.

1. Antecedentes Técnicos Generales

1.1. Programa de Difusión Tecnológica de acuerdo a las bases del instrumento

Descripción del instrumento de acuerdo con las bases técnicas de CORFO:

El Programa de Difusión Tecnológica, PDT, busca acercar a las empresas, preferentemente las de menor tamaño, a la frontera tecnológica, a través de la difusión y adopción de las mejores prácticas innovadoras, conocimientos, técnicas, procesos, tecnologías y capacidades de innovación actualmente disponibles. De este modo, mediante este instrumento se busca potenciar la oferta de un conjunto de tecnologías que, siendo relevantes para un conjunto de empresas de un determinado sector, les permitan aumentar su productividad y competitividad, posibilitando además su participación activa en el proceso de transformación productiva que forma parte del modelo de desarrollo productivo sostenible del país.

Objetivo general:

Contribuir al cierre de brechas de productividad del sector empresarial, de preferencia Pymes, a través de la difusión de tecnologías y mejores prácticas innovadoras, con el propósito de fomentar su adopción y potenciar la competitividad de un grupo de empresas de una industria o sector que enfrentan una problemática común.



Objetivos específicos:

- Desarrollar e implementar un plan de difusión de mejores prácticas innovadoras, conocimientos, técnicas, procesos, tecnologías y capacidades de innovación, que sean nuevos para un grupo de empresas y que permita abordar efectivamente las brechas de productividad en un sector y/o industria.
- Fomentar la adopción de mejores prácticas innovadoras, conocimientos, técnicas, procesos, tecnologías y capacidades de innovación difundidas en el marco del programa.

2. PDT Tomatelab Valparaíso

Objetivo general:

Promover la adopción de tecnologías y mejores prácticas innovadoras para el manejo integrado de plagas en tomate bajo invernadero, mediante monitoreo georreferenciado, estrategias preventivas y gestión territorial, con el propósito de reducir brechas de productividad y fortalecer la competitividad de productores de la Región de Valparaíso.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar las brechas de productividad, tecnológicas y de manejo sanitario asociadas al control de polilla del tomate y mosquita blanca en productores de tomate de la Región de Valparaíso.
2. Diseñar y validar un paquete de apoyo tecnológico para el manejo integrado de plagas, basado en monitoreo georreferenciado, control físico, manejo sanitario y estrategias ecológicas.
3. Implementar un plan de difusión tecnológica que permita transferir conocimientos, capacidades y herramientas para la adopción del manejo integrado de polilla del tomate y mosquita blanca.
4. Promover la adopción efectiva de tecnologías y prácticas de manejo integrado que contribuyan a reducir costos productivos, disminuir aplicaciones químicas y fortalecer la competitividad de los productores participantes.
5. Evaluar el impacto de las soluciones tecnológicas transferidas y ejecutar el cierre técnico-administrativo del programa.



Resultados esperados por cada objetivo específico e indicadores comprometidos:

1. Caracterizar las brechas de productividad, tecnológicas y de manejo sanitario asociadas al control de polilla del tomate y mosquita blanca en productores de tomate de la Región de Valparaíso.

Resultados esperados:

Al finalizar esta etapa se dispondrá de una caracterización y cuantificación de las brechas productivas, tecnológicas y sanitarias presentes en los productores participantes, asociadas al manejo de polilla del tomate (*Tuta absoluta*) y mosquita blanca (*Trialeurodes vaporariorum*). El resultado incluirá información levantada mediante visitas prediales, encuestas, entrevistas técnicas y georreferenciación de predios, permitiendo identificar prácticas de manejo utilizadas, niveles de adopción tecnológica, costos de control, frecuencia de aplicaciones químicas, condiciones sanitarias y principales factores que afectan la productividad. La información será consolidada en una línea base e informe diagnóstico que servirán de fundamento para el diseño y validación del paquete tecnológico y para la evaluación de los resultados del proyecto.

Indicadores comprometidos:

100% de los productores participantes diagnosticados y caracterizados mediante la línea base del proyecto, 25 productores en total. Medios de verificación: Encuestas y entrevistas aplicadas. Fichas de levantamiento predial. Informe de Diagnóstico. Diseñar y validar un paquete de apoyo tecnológico para el manejo integrado de plagas, basado en monitoreo georreferenciado, control físico, manejo sanitario y estrategias ecológicas.

2. Diseñar y validar un paquete de apoyo tecnológico para el manejo integrado de plagas, basado en monitoreo georreferenciado, control físico, manejo sanitario y estrategias ecológicas.

Resultados esperados:

Al finalizar esta etapa se contará con un paquete tecnológico de manejo integrado de plagas diseñado y validado para productores de tomate bajo invernadero de la Región de Valparaíso. Este incorporará protocolos de monitoreo georreferenciado, criterios de toma de decisiones basados en monitoreo y umbrales de acción, medidas de control físico mediante mallas antiinsectos y trampas de luz, prácticas de manejo sanitario de residuos y focos de infestación, y estrategias ecológicas basadas en biodiversidad funcional y bandas florales. El paquete incluirá procedimientos, materiales técnicos y recomendaciones adaptadas a la realidad productiva de los beneficiarios,



permitiendo abordar las brechas identificadas en el diagnóstico. Su validación técnica asegurará la pertinencia, factibilidad y aplicabilidad de la solución para su posterior transferencia y adopción por parte de los productores participantes.

Indicadores comprometidos:

Se espera alcanzar un 100% de cumplimiento, equivalente al diseño y validación de un paquete tecnológico de manejo integrado de plagas para los productores participantes. Esto considera la elaboración de protocolos técnicos, manuales de apoyo y la validación de la solución propuesta mediante unidades demostrativas y revisión técnica, asegurando su pertinencia y aplicabilidad para la posterior transferencia y adopción por parte de los beneficiarios.

3. Implementar un plan de difusión tecnológica que permita transferir conocimientos, capacidades y herramientas para la adopción del manejo integrado de polilla del tomate y mosquita blanca.

Resultados esperados:

Al finalizar esta etapa, los productores participantes habrán recibido conocimientos, herramientas y capacidades técnicas para implementar estrategias de manejo integrado de polilla del tomate y mosquita blanca. La transferencia tecnológica considerará la difusión de protocolos de monitoreo georreferenciado, control físico, manejo sanitario y estrategias ecológicas, mediante actividades teóricas y prácticas adaptadas a la realidad productiva regional. Como resultado, los beneficiarios contarán con mayores capacidades para interpretar información de monitoreo, aplicar medidas preventivas y tomar decisiones basadas en evidencia, favoreciendo la adopción de tecnologías y mejores prácticas orientadas a mejorar la productividad y sostenibilidad de sus sistemas productivos.

Indicadores comprometidos:

100% de los productores participantes capacitados y con acceso a las herramientas y tecnologías transferidas por el proyecto

4. Promover la adopción efectiva de tecnologías y prácticas de manejo integrado que contribuyan a reducir costos productivos, disminuir aplicaciones químicas y fortalecer la competitividad de los productores participantes.



Resultados esperados:

Al finalizar el proyecto, los productores participantes habrán incorporado tecnologías y prácticas de manejo integrado de plagas en sus sistemas productivos, incluyendo monitoreo sistemático, control físico, manejo sanitario y estrategias ecológicas. La adopción permitirá mejorar la toma de decisiones, disminuir la dependencia de aplicaciones químicas preventivas y fortalecer la eficiencia productiva de los predios. Asimismo, los beneficiarios contarán con planes prediales de adopción y capacidades técnicas que favorezcan la continuidad de las prácticas implementadas una vez finalizado el programa.

Indicadores comprometidos:

Al menos 80% de los productores con adopción tecnológica entre los participantes del programa.

5. Evaluar el impacto de las soluciones tecnológicas transferidas y ejecutar el cierre técnico-administrativo del programa.

Resultados esperados:

Al finalizar las actividades, se obtendrá una Evaluación de Impacto Fitosanitario y un Plan de Continuidad Tecnológica formalizado para el 100% de los productores. Este resultado se caracteriza por contener un análisis cuantitativo que compara el estado final de los predios contra la línea base, midiendo la tasa de adopción de las herramientas del paquete tecnológico (monitoreo, 3 trampas instaladas y uso de 5 a 6 metros de bandas florales por predio) y validando la reducción efectiva en la frecuencia y costo de las aplicaciones químicas de insecticidas. Asimismo, incluye una matriz de sistematización de aprendizajes locales y un modelo de sostenibilidad post-proyecto que asegura la permanencia autónoma de estas prácticas. Finalmente, contempla la ejecución de un Seminario de Cierre regional que transfiere y difunde de manera pública estos resultados agregados a los productores participantes, al programa PERFRUTS y a los principales actores de la gobernanza del ecosistema hortícola.

Indicadores comprometidos:

100% de los informes de evaluación final, planes de continuidad y seminario de cierre ejecutados.



2.1. Detalle de las actividades y metodología

Actividad 1

- Diagnóstico y elaboración de línea base de brechas productivas, tecnológicas y sanitarias en productores de tomate de la Región de Valparaíso.
- Presupuesto asignado \$1.875.000.-

ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN
Cobertura	25 empresas beneficiarias de la Región de Valparaíso.
Plazo de ejecución	2 meses (mes 1 a 2)
Tipo de Actividad	Levantamiento técnico de información en terreno y diagnóstico de brechas.
Cantidad	25 diagnósticos Prediales (1 por empresa beneficiaria atendida) + 1 Informe Consolidado de diagnóstico y de Línea Base.
Metodología	1 visita técnica individual por predio (mínimo 1 hora). Aplicación de ficha estructurada y/o encuesta técnica: levantamiento de historial productivo, frecuencia de aplicaciones de plaguicidas, costos de control, infraestructura de invernaderos y medidas de bioseguridad. Georreferenciación y sistematización de datos en una matriz de brechas.

Productos verificables de la actividad:

- 25 fichas de diagnóstico predial y registros de visitas firmados.
- 1 base de datos consolidada con georreferenciación.
- 1 informe de Diagnóstico, Línea Base e indicadores.



Actividad 2

- Seminario Inicial de Transferencia Tecnológica.
- Presupuesto asignado: \$645.000

ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN
Cobertura	25 productores beneficiarios + actores clave del sector agrícola regional (mínimo 30 asistentes).
Plazo de ejecución	2 meses (mes 2 al 3)
Tipo de Actividad	Evento presencial comunicacional de inicio del programa, considera capacitación y sensibilización inicial.
Cantidad	1 seminario y/o actividad comunicacional (4 horas de duración).
Metodología	Presentación expositiva y participativa con relatoría especializada. Abordaje de conceptos clave sobre Manejo Integrado de Plagas (polilla del tomate y mosquita blanca), tecnologías disponibles, sostenibilidad e inocuidad alimentaria. Entrega de carpetas de apoyo e insumos conceptuales.

Productos verificables de la actividad:

- Acta de asistencia.
- Registro fotográfico actividad.



Actividad 3

- Diseño y Validación del Paquete Tecnológico MIP
- Presupuesto asignado: \$2.050.000

ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN
Número de empresas	25 empresas/productores beneficiarios participantes del programa de transferencia tecnológica.
Plazo de ejecución	4 meses (mes 3 al mes 6)
Tipo de Actividad	Consultoría técnica de gabinete y diseño de protocolos estandarizados.
Cantidad	1 paquete Tecnológico MIP diseñado y validado + 1 Manual Técnico digital/impreso.
Metodología	Diseño de protocolos de monitoreo georreferenciado, determinación de umbrales de daño económico, selección de prácticas culturales/sanitarias y definición de estrategias físicas/ecológicas a transferir. Elaboración de material guía técnico para productores y validación de las soluciones con contraparte técnica.

Validación del Paquete Tecnológico:

Elaborada la versión preliminar del paquete y manual técnico, y con posterioridad a la ejecución de, al menos, un taller técnico y un día de campo demostrativo, la validación se realizará mediante un proceso participativo en las siguientes etapas:

- a. Revisión técnica: revisión de la versión preliminar por la contraparte técnica de GEDES, con acta de observaciones.
- b. Encuesta individual de validación: aplicada a los 25 beneficiarios, evaluando en escala de 1 a 5 la pertinencia, claridad, factibilidad y aplicabilidad del paquete, con espacio para observaciones.
- c. Mesa de validación participativa: sesión presencial con los beneficiarios, organizada en trabajo grupal y plenaria, donde se presentarán los resultados de la encuesta y se discutirán las observaciones y puntos de disenso, con el fin de alcanzar acuerdos sobre los ajustes al paquete.
- d. Criterios de consenso: el paquete se considerará validado cuando al menos el 80% de los beneficiarios lo apruebe en cada dimensión evaluada. Las posibles observaciones planteadas por beneficiarios o con fundamento técnico serán incorporadas al paquete. Las necesidades específicas de un predio no modificarán el paquete común y serán abordadas en el Plan



Predial de Adopción respectivo. Las discrepancias técnicas serán resueltas por la Dirección Técnica, con la aprobación de la contraparte de GEDES.

- e. Versión final: el equipo consultor incorporará los ajustes acordados y entregará la versión final del paquete y manual, con registro de los cambios realizados.

Observación: la mesa de validación participativa no constituye un evento adicional a los comprometidos. Podrá realizarse en conjunto con uno de los talleres técnicos o días de campo demostrativos de la Actividad, siempre que se destine un bloque específico de la jornada a la validación y se levante un acta diferenciada, con lista de asistencia y acuerdos. Esto no modificará la cantidad de talleres y días de campo comprometidos ni el presupuesto asignado a las actividades.

Productos verificables de la actividad:

- Instrumento de encuesta aplicado y base de datos con las respuestas de los beneficiarios.
- Acta de revisión técnica de la contraparte GEDES.
- Acta de la mesa de validación participativa, con lista de asistencia y acuerdos.
- Acta validación firmada por 25 beneficiarios atendidos respecto del paquete tecnológico.
- Informe de Validación del Paquete Tecnológico (resultados de la encuesta, acuerdos, ajustes incorporados).
- Versión final del Paquete Tecnológico MIP y Manual Técnico.
- 4 talleres técnicos grupales ejecutados, con sus respectivos programas, presentaciones, listas de asistencia, registros fotográficos y evaluaciones.
- 2 días de campo demostrativos realizados, con programa, registro de participantes, material técnico y evidencia fotográfica.
- 2 charlas/seminarios técnicos especializados ejecutados y respaldados documentalmente.
- 25 actividades demostrativas prediales, una por cada empresa beneficiaria, con registro de visita, fecha, participantes, contenidos abordados, recomendaciones y evidencia fotográfica.



Actividad 4

- Adquisición, Instalación y Monitoreo de Sistemas de Trampas
- Presupuesto asignado: \$10.780.000

ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN
Número de empresas	25 empresas/productores beneficiarios participantes del programa de transferencia tecnológica.
Plazo de ejecución	6 meses (mes 3 al mes 8)
Tipo de Actividad	Habilitación de infraestructura fitosanitaria en terreno y seguimiento analítico.
Cantidad	75 trampas de monitoreo y control en total (3 trampas por predio) + visitas periódicas de lectura (quincenales) a cada empresa.
Metodología	Suministro, transporte y montaje técnico de 3 trampas de monitoreo y control de polilla del tomate por invernadero. Capacitación in situ al productor para la lectura, mantención de feromonas/atrayentes y registro de lecturas. Realización de visitas de seguimiento técnico periódico e ingreso de datos a la plataforma/planilla de registro.

Productos verificables de la actividad:

- 25 actas de recepción conforme y entrega de equipamiento firmadas por cada beneficiario (3 trampas por predio).
- Registro fotográfico georreferenciado de la instalación del sistema de 75 trampas en los 25 predios participantes.
- Planillas y/o base de datos con los registros de monitoreo y lecturas periódicas de capturas de polilla del tomate.

Actividad 5

- Establecimiento de Bandas Florales Funcionales
- Presupuesto asignado: \$14.000.000.-

ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN
Número de empresas	25 empresas/productores beneficiarios participantes del programa de transferencia tecnológica.



Plazo de ejecución	6 meses (mes 3 al mes 8)
Tipo de Actividad	Intervención agroecológica en terreno e implantación de material vegetal.
Cantidad	25 bandas Florales (5 a 6 metros lineales por predio, en área piloto de 1 ha) + monitoreos entomológicos, visitas mensuales a cada empresa, 6 monitoreos en total por cada empresa.
Metodología	Selección e inoculación de plantas atrayentes de enemigos naturales. Preparación de suelo, siembra/plantación e implantación de 5 a 6 metros de banda floral funcional por predio. Realización de evaluaciones entomológicas periódicas para verificar la atracción y establecimiento de fauna benéfica.

Productos verificables de la actividad:

- 25 registros/actas de recepción de insumos biológicos y plantas funcionales entregados por predio.
- Registro fotográfico georreferenciado del establecimiento e implantación de los 5 a 6 metros de bandas florales en cada predio.
- Informes técnicos de evaluación entomológica periódica sobre la atracción y establecimiento de fauna benéfica.

Actividad 6

- Ejecución del Plan de Difusión Tecnológica
- Presupuesto asignado: \$1.095.740

ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN
Número de empresas	25 empresas/productores beneficiarios participantes del programa de transferencia tecnológica.
Plazo de ejecución	6 meses (mes 4 al mes 9)



Tipo de Actividad	Capacitaciones grupales teórico-prácticas y actividades demostrativas en terreno.
Cantidad	4 talleres/Charlas Técnicas Grupales + 2 Días de Campo Demostrativos en predios modelo.
Metodología	Talleres (4): Sesiones grupales de 3 horas sobre: 1) Monitoreo de plagas; 2) Control físico y bioseguridad; 3) Estrategias ecológicas y bandas florales; 4) Gestión de costos fitosanitarios. Días de Campo (2): Visitas grupales a predios destacados para observar la instalación de herramientas, lecturas de trampas y manejo real del cultivo.

Productos verificables de la actividad:

- Listas de asistencia firmadas y registro fotográfico de los 4 Talleres/Charlas Técnicas ejecutados.
- Listas de asistencia firmadas y registro fotográfico de los 2 Días de Campo Demostrativos realizados.
- Material técnico-pedagógico entregado durante los talleres y días de campo (presentaciones, fichas o manuales impresos/digitales).

Actividad 7

- Despliegue Técnico y Acompañamiento Predial
- Presupuesto asignado: \$27.194.400

ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN
Cobertura	25 predios beneficiarios (área piloto de 1 hectárea por empresa).
Plazo de ejecución	8 meses (mes 2 al 9)
Tipo de Actividad	Asistencia técnica personalizada e intervención directa en terreno.
Cantidad	25 Planes Prediales de Adopción + 75 Visitas Técnicas de Acompañamiento (promedio de 3 visitas por predio).



Metodología	Elaboración de un Plan Predial de Adopción individual a la medida. Ejecución de visitas técnicas de asesoría personalizada para ajustar la aplicación del paquete MIP, supervisar la mantención de trampas/bandas florales, guiar la toma de decisiones sanitarias y evaluar cuantitativamente la reducción en el uso de agroquímicos.
-------------	--

Productos verificables de la actividad:

- 25 Planes Prediales de Adopción individualizados a la medida según el área piloto (1 ha).
- 75 fichas de visita técnica de acompañamiento y asistencia personalizada firmadas por los productores beneficiarios.
- Informe técnico con la evaluación cuantitativa de la reducción en la aplicación de plaguicidas/agroquímicos por predio.

Actividad 8

- Evaluación Final, Plan de Continuidad y Cierre
- Presupuesto asignado: \$4.394.160

ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN
Cobertura	25 beneficiarios, CORFO, coejecutores e invitados del sector agrícola regional.
Plazo de ejecución	1 mes (mes 10)
Tipo de Actividad	Evaluación técnica-económica, hito masivo de cierre y elaboración de informe final.
Cantidad	1 Seminario de Cierre + 1 Plan de Continuidad Tecnológica + 1 Informe Final Consolidado.
Metodología	Procesamiento de indicadores de adopción, cálculo de reducción de agroquímicos y costos de producción comparados con la línea base. Organización del Seminario de Cierre para la devolución de resultados a la comunidad. Elaboración del Plan de Continuidad Tecnológica e Informe Final Técnico-Administrativo.



Productos verificables de la actividad:

- Informe de Evaluación de Impacto fitosanitario y económico (comparativo vs. línea base).
- Plan de Continuidad Tecnológica.
- Matriz de sistematización de aprendizajes locales y un modelo de sostenibilidad post-proyecto.
- Acta/lista de asistencia del Seminario de Cierre y registro fotográfico de la actividad.
- Informe Final Consolidado técnico-administrativo del PDT.

2.2. Presupuesto de las actividades

N°	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD (CONSIDERA IVA)
1	Diagnóstico y elaboración de línea base de brechas productivas, tecnológicas y sanitarias en productores de tomate de la Región de Valparaíso.	\$1.875.000
2	Seminario Inicial de Transferencia Tecnológica.	\$645.000
3	Diseño y Validación del Paquete Tecnológico MIP	\$2.050.000
4	Adquisición, Instalación y Monitoreo de Sistemas de Trampas	\$10.780.000
5	Establecimiento de Bandas Florales Funcionales	\$14.000.000
6	Ejecución del Plan de Difusión Tecnológica	\$1.095.740
7	Despliegue Técnico y Acompañamiento Predial	\$27.194.400
8	Evaluación Final, Plan de Continuidad y Cierre	\$4.394.160
TOTAL		\$62.034.300

El plazo máximo de ejecución de las 8 actividades es de 10 meses desde la firma de contrato entre GEDES y el oferente seleccionado.

Nota importante: El servicio y ejecución de todas las actividades deberá ser ejecutado en su totalidad por el equipo consultor quien deberá facturar cada uno de los servicios realizados. En el caso de que la consultora realice subcontrataciones es ella quien será la responsable de concretar el pago a la subcontratación contratada. El agente operador intermediario GEDES solo realizará el pago por los servicios contratados a la consultora seleccionada.



Nota sobre cobertura y continuidad de empresas participantes: La consultoría deberá considerar la atención de 25 empresas participantes, respecto de las cuales deberá realizarse obligatoriamente el diagnóstico inicial y las actividades correspondientes a esta etapa.

La entidad consultora deberá realizar las gestiones necesarias para favorecer la continuidad y permanencia de las 25 empresas durante la ejecución del programa, procurando mantener su participación hasta el término del proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, considerando la eventualidad de que alguna empresa desista de continuar participando durante el período de ejecución, en caso de que el número de empresas participantes disminuya, GEDES podrá evaluar un ajuste proporcional de las actividades, productos y/o presupuesto asociado, de acuerdo con el nivel efectivo de cobertura y ejecución del programa.

3. Antecedentes Administrativos

3.1. Disposiciones Generales

- a) Podrán participar en esta convocatoria las personas naturales o jurídicas que cuenten con inicio de actividades vigente ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con giro compatible con la prestación de servicios de asesoría agronómica, científica o consultoría técnica, y que se encuentren habilitadas para emitir factura electrónica, afecta o exenta de IVA, según corresponda
- b) Contraparte Técnica y Administrativa: La contraparte técnica y administrativa corresponde la directora a cargo del proyecto Daniela Dastres y al coordinador del programa don Luis Andrés Rosales, profesionales de GEDES.

3.2. Perfil de la entidad consultora y/o equipo propuesto.

Dado que se trata de un servicio de asesoría técnica especializada, cuya calidad depende directamente de las competencias de las personas que lo prestan, la experiencia requerida se acreditará respecto de los profesionales propuestos por el oferente, sean estos dependientes o subcontratados.

A la entidad oferente se le exigirán los requisitos administrativos y operativos necesarios para contratar, facturar y responder por la correcta ejecución del servicio.



Requisito	Especificación mínima exigida
Naturaleza jurídica	Persona jurídica o persona natural con inicio de actividades vigente ante el Servicio de Impuestos Internos, con giro compatible con la asesoría agronómica, científica o de consultoría técnica, y habilitada para la emisión de documentos tributarios electrónicos (factura afecta o exenta).
Experiencia acreditada del equipo	El oferente deberá presentar un equipo mínimo de 3 profesionales que acrediten el cumplimiento de las tres funciones descritas en el numeral 3.2 de las presentes Bases. La experiencia se acredita mediante los currículos, certificados y referencias de los profesionales propuestos, con independencia de la fecha de constitución del consultor oferente.
Experiencia en Instrumentos Públicos	Al menos uno de los profesionales propuestos deberá acreditar participación previa, en cualquier calidad, en un programa de transferencia tecnológica o fomento productivo.
Cobertura Territorial	Capacidad operativa efectiva para atender 25 predios en la Región de Valparaíso, con disponibilidad de traslados y visitas técnicas periódicas a terreno durante los 10 meses de ejecución.
Capacidad de gestión documental	Capacidad para generar, respaldar y entregar oportunamente los productos verificables exigidos: actas firmadas, fichas prediales, registros fotográficos georreferenciados, bases de datos e informes técnicos.

Asimismo, el oferente deberá acreditar que no registra inhabilidades para contratar con organismos del Estado ni se encuentra afecto a causales de conflicto de interés que impidan su participación en el presente proceso de licitación.

La experiencia requerida será evaluada respecto de los profesionales que integren el equipo de trabajo propuesto, sean estos dependientes del oferente o profesionales subcontractados.

Funciones Requeridas

El equipo propuesto deberá cubrir las tres funciones que se detallan a continuación, cada función deberá ser realizada por una persona distinta.



FUNCIÓN	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EXIGIDA	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES
1. Dirección Técnica / Especialista en Manejo Integrado de Plagas (MIP)	Ingeniero/a Agrónomo/a, con postgrado (M.Sc. o superior) en ciencias biológicas, entomología o áreas afines. Mínimo 10 años de experiencia especializada en entomología agrícola, manejo integrado de plagas y control biológico, incluyendo experiencia acreditada en <i>Tuta absoluta</i> y <i>Trialeurodes vaporariorum</i> , preferentemente en sistemas bajo invernadero. Experiencia en protocolos de monitoreo, umbrales de daño económico, estrategias de control físico, cultural y ecológico, y capacitación o relatoría técnica a productores.	Liderazgo técnico del proyecto; diseño y validación del Paquete Tecnológico MIP; definición de protocolos de monitoreo georreferenciado y umbrales de acción; supervisión técnica del equipo y de todas las actividades; relación con la contraparte técnica de GEDES y CORFO.
2. Profesional de Terreno / Extensión Agrícola	Ingeniero/a Agrónomo/a, Técnico/a Agrícola de nivel superior o profesional de formación equivalente. Experiencia en asesoría predial, monitoreo fitosanitario e instalación de sistemas de trapeo; manejo de herramientas de georreferenciación y registro digital; experiencia en coberturas vegetales, bandas florales o infraestructura ecológica y evaluación de fauna benéfica; y competencias para el trabajo directo con pequeños y medianos productores.	Ejecución de visitas prediales y diagnósticos; instalación y seguimiento de trampas y bandas florales; aplicación de fichas técnicas; despliegue y acompañamiento predial personalizado; apoyo en talleres, días de campo y seminarios.



3. Gestión y Administración de la Consultoría	Ingeniero/a Comercial, Ingeniero/a Civil Industrial, Administrador/a Público/a o profesión afín, con mínimo 5 años de experiencia en gestión de proyectos y/o administración de empresas. Experiencia en gestión documental y administrativa de programas con financiamiento público y en control de indicadores de gestión.	Coordinación logística de actividades (seminarios, talleres, días de campo); gestión documental y de respaldos; elaboración de informes de avance y rendición ante GEDES; control del cronograma y ejecución presupuestaria.
--	---	--

Condiciones para la conformación y modificación del equipo: El equipo propuesto deberá estar conformado por un mínimo de **tres (3) profesionales**, de manera de asegurar la cobertura de cada una de las tres funciones establecidas en las presentes Bases.

Cada función deberá ser asumida **exclusivamente por una persona**, no pudiendo un/a mismo/a profesional desempeñar simultáneamente más de una de las funciones requeridas. En consecuencia, la propuesta deberá contemplar, como mínimo, un/a profesional distinto/a para cada función.

En ningún caso la función de **Dirección Técnica** podrá ser asumida por un/a profesional que no acredite íntegramente los requisitos de formación, experiencia y competencias exigidos para dicha función, incluyendo la experiencia específica en **manejo integrado de plagas** establecida en las presentes Bases.

Cualquier modificación posterior del equipo propuesto deberá contar con la **aprobación previa de la contraparte técnica de GEDES**. El/la profesional que se incorpore en reemplazo deberá ser una persona distinta de quienes desempeñen las demás funciones y acreditar requisitos de formación, experiencia y competencias equivalentes o superiores a los exigidos para la función respectiva.

4. Presentación de las Ofertas

Las ofertas se deberán presentar en formato digital y deberán contener los elementos mínimos establecidos en las presentes bases, y remitirse al correo electrónico valparaiso@gedes.cl con copia al correo ddastres@gedes.cl, con el asunto "Propuesta Técnica y Económica PDT Tomatelab Valparaíso, Código 26PDT-322904".



Cada interesado/a será responsable de:

- La veracidad e integridad de la información entregada en dichos documentos.
- Identificar claramente los documentos que componen la oferta técnica y económica.
- Presentar documentos legibles y que se encuentren disponibles en el momento de apertura de las ofertas.
- Presentar todos los documentos exigidos en la convocatoria. La falta de documentos será sancionada en la evaluación de la oferta, sin perjuicio de que la contraparte técnica y administrativa podrá solicitar la subsanación de los antecedentes faltantes.

4.1. Contenido mínimo de la oferta

Será responsabilidad de los/as interesados/as proporcionar todos los antecedentes y documentos necesarios que permitan evaluar adecuadamente sus propuestas. En este sentido, las ofertas deberán contener, como mínimo, los antecedentes que se detallan a continuación:

a) Oferta técnica

Identificación y experiencia del oferente

La propuesta técnica deberá incluir una presentación de la entidad oferente, indicando su razón social, trayectoria y principales áreas de especialización, así como los antecedentes que permitan acreditar su capacidad para ejecutar el servicio objeto de la presente contratación.

La experiencia técnica requerida para la ejecución de la consultoría será acreditada principalmente respecto de los profesionales que integren el equipo de trabajo propuesto, sean estos dependientes del oferente o profesionales subcontratados, de conformidad con los perfiles y requisitos establecidos en las presentes Bases.

El oferente deberá presentar antecedentes de los profesionales propuestos que permitan verificar su formación, experiencia y competencias, de acuerdo con las funciones definidas para la ejecución del programa.

Asimismo, al menos uno de los profesionales propuestos deberá acreditar participación previa, en cualquier calidad, en un programa de transferencia tecnológica o fomento productivo.

Para efectos de acreditar la experiencia declarada, se deberán presentar antecedentes que permitan su verificación, incluyendo, cuando corresponda:

- Nombre del proyecto, programa o consultoría.
- Nombre del cliente, institución contratante o programa.



- Breve descripción de los servicios o funciones desarrolladas.
- Período de ejecución o participación.
- Función o rol desempeñado por el profesional.
- Nombre y datos de contacto de una persona de referencia, cuando corresponda.

La información proporcionada podrá ser verificada por GEDES con los respectivos clientes, instituciones o programas informados por el oferente.

La experiencia de la entidad oferente podrá ser presentada como antecedente complementario de su capacidad para ejecutar el servicio, pero no sustituirá la experiencia exigida a los profesionales que conforman el equipo propuesto.

Identificación y experiencia del equipo de trabajo

El oferente deberá presentar la conformación y organización del equipo de trabajo que estará a cargo de la ejecución de la consultoría, demostrando que cuenta con las capacidades técnicas, profesionales y operativas necesarias para desarrollar las actividades y productos requeridos.

El equipo propuesto deberá estar conformado por un mínimo de tres (3) profesionales, quienes, deberán cubrir las tres funciones requeridas para la ejecución del programa:

1. Dirección Técnica / Especialista en Manejo Integrado de Plagas.
2. Profesional de Terreno / Extensión Agrícola.
3. Gestión y Administración de la Consultoría.

La propuesta deberá incluir, como mínimo, los siguientes antecedentes:

- Descripción de la organización del equipo de trabajo, indicando roles y responsabilidades de cada integrante.
- Organigrama del equipo de trabajo, cuando corresponda.
- Nómina de los profesionales propuestos, indicando nombre completo, profesión, especialidad y función que desempeñará en la consultoría.
- Currículum vitae de cada profesional, incluyendo antecedentes académicos, experiencia profesional y experiencia específica relacionada con las materias objeto del programa.
- Antecedentes que permitan acreditar la experiencia específica exigida para cada función.
- Dedicación y participación estimada de cada profesional, indicando, cuando corresponda, número de horas o porcentaje de dedicación previsto para la ejecución de la consultoría.



El equipo de trabajo deberá cumplir los perfiles técnicos y profesionales establecidos en el numeral correspondiente de las presentes Bases, los cuales forman parte de los requisitos mínimos de admisibilidad de la propuesta.

El/la profesional que asuma la Función de Dirección Técnica / Especialista en Manejo Integrado de Plagas será responsable de la dirección técnica del servicio ante GEDES y CORFO, cubriendo técnicamente la totalidad de las actividades contempladas en el plan de trabajo.

La entidad oferente deberá contar, además, con las capacidades de soporte digital requeridas para la captura, georreferenciación y procesamiento de los datos de monitoreo de plagas y la comparación de indicadores respecto de la línea base levantada. Esta capacidad podrá ser proporcionada mediante una plataforma, aplicación móvil o sistema de planillas estructuradas y no constituye necesariamente un cargo independiente dentro del equipo.

Los profesionales identificados en la propuesta deberán corresponder a las personas que efectivamente participarán en la ejecución de la consultoría. Cualquier modificación posterior del equipo deberá ser informada y contar con la aprobación previa de GEDES. El/la profesional reemplazante deberá acreditar requisitos de formación, experiencia y competencias equivalentes o superiores a los exigidos para la función respectiva.

En caso de contemplarse otros profesionales o especialistas adicionales, el oferente deberá indicar claramente sus respectivos roles, responsabilidades y nivel de participación.

Descripción de los entregables y metodología de trabajo

El oferente deberá presentar, junto con su propuesta técnica, una descripción de la metodología de trabajo propuesta para la ejecución del programa, considerando las actividades, coberturas, plazos y productos establecidos en la Especificación Técnica de Actividades del Plan de Trabajo.

Asimismo, deberá presentar un cronograma de ejecución que permita identificar la programación de las actividades y la entrega de los productos verificables correspondientes a las ocho (8) actividades contempladas en el plan de trabajo, indicando fechas estimadas y forma de presentación de cada entregable.

La propuesta deberá demostrar la capacidad operativa del oferente para atender los 25 predios de la Región de Valparaíso, considerando la disponibilidad de traslados y visitas técnicas periódicas durante un plazo máximo de 10 meses de ejecución del programa.



b) Oferta económica

El oferente deberá presentar su oferta económica desglosada por actividad, de acuerdo con el formato y los valores establecidos en el numeral 2.2 de las presentes Bases.

Los valores deberán expresarse en pesos chilenos, indicando expresamente si corresponden a montos afectos o exentos de IVA.

La oferta económica deberá considerar la totalidad de los costos necesarios para la correcta ejecución de las actividades, productos, coberturas y obligaciones comprometidas por el oferente, de acuerdo con las presentes Bases y la Especificación Técnica de Actividades del Plan de Trabajo.

5. Evaluación de la oferta**5.1. Criterios de evaluación**

La comisión evaluadora, integrada por la directora a cargo del proyecto, el/la Coordinador/a del programa de GEDES y un tercer profesional de GEDES, evaluará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad establecidos en las presentes Bases, de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

N°	CRITERIO	PONDERACIÓN
1	Experiencia y competencias del equipo profesional propuesto: experiencia y formación de los profesionales propuestos, considerando especialmente experiencia adicional a los requisitos mínimos exigidos, experiencia específica en manejo integrado de plagas, control biológico, Tuta absoluta y <i>Trialeurodes vaporariorum</i> , transferencia tecnológica agrícola y trabajo con productores.	35%
2	Propuesta técnica y metodológica: coherencia, pertinencia y calidad de la metodología propuesta para la ejecución de las ocho (8) actividades del plan de trabajo, considerando cobertura, metodología de intervención, seguimiento, transferencia tecnológica y cumplimiento de productos verificables.	25%
3	Capacidad operativa y de gestión: organización del equipo, distribución de funciones, capacidad de atención de los 25 predios, disponibilidad territorial, sistema de seguimiento y gestión documental, y capacidades de soporte digital para captura, georreferenciación y procesamiento de información.	15%
4	Valor Agregado de la Propuesta: Se evaluarán elementos adicionales ofrecidos por el proponente que contribuyan	10%



	directamente al logro de los objetivos y resultados del programa, sin modificar ni reemplazar las actividades, productos o requisitos mínimos establecidos en las presentes bases. ser adicional a los requisitos mínimos; estar directamente relacionado con los objetivos del PDT; ser concreto; indicar cómo se implementará; ser verificable; no generar un costo adicional para GEDES/CORFO; no sustituir actividades ni productos obligatorios.	
5	Entrevista y/o presentación de la propuesta ante la comisión evaluadora.	15%
	TOTAL	100%

Los requisitos de formación, experiencia y competencias establecidos como mínimos en el perfil técnico serán considerados requisitos de admisibilidad. Su cumplimiento no otorgará puntaje adicional por sí mismo. La evaluación podrá considerar aquellos antecedentes que excedan los mínimos requeridos.

La Comisión Evaluadora podrá solicitar aclaraciones respecto de los antecedentes presentados, siempre que estas no impliquen modificar, complementar o mejorar la oferta presentada.

5.2. Antecedentes de admisibilidad (documentación a presentar)

Los oferentes deberán presentar los antecedentes que se indican a continuación, dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas. La falta de presentación de alguno de los antecedentes señalados como obligatorios podrá ser causal de inadmisibilidad de la oferta.

Sin perjuicio de lo anterior, GEDES podrá solicitar la subsanación de errores u omisiones formales en los antecedentes presentados, siempre que dicha subsanación no implique modificar, complementar o mejorar el contenido sustantivo de la oferta.

- **Carta de presentación de la oferta**, indicando razón social o nombre del oferente, RUT y, cuando corresponda, identificación del/de la representante legal. (Obligatorio).
- **Certificado de inicio de actividades vigente**, emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII), que permita verificar que el giro o actividad económica del oferente es compatible con la prestación de los servicios requeridos. (Obligatorio).
- **Antecedentes de identificación de los integrantes del equipo propuesto**, incluyendo copia de cédula de identidad por ambos lados de cada profesional. En el caso de personas



jurídicas, deberá incluirse además la identificación del/de la representante legal. (Obligatorio).

- **Curriculum vitae y certificado de título de cada uno/a de los/las profesionales propuestos/as**, junto con los antecedentes que permitan acreditar el cumplimiento del perfil técnico mínimo establecido en el punto 3.2. (Obligatorio).
- **Nómina y organigrama del equipo de trabajo propuesto**, indicando la función que desempeñará cada integrante conforme a las funciones establecidas en el punto 3.2. (Obligatorio).
- **Antecedentes que acrediten la experiencia de los profesionales propuestos**, indicando, a lo menos, institución o empresa, nombre del proyecto o servicio, descripción de las funciones realizadas, período de ejecución y antecedentes de contacto o respaldo cuando corresponda. (Obligatorio).
- **Antecedentes que acrediten la participación previa de al menos uno de los profesionales propuestos** en un programa de transferencia tecnológica o fomento productivo, indicando programa, institución, período y función o rol desempeñado. (Obligatorio).
- **Propuesta técnica y metodológica**, que incluya la metodología de ejecución, estrategia de intervención, organización del equipo, mecanismos de seguimiento y verificación, propuesta de valor agregado y carta Gantt para la ejecución de las ocho actividades contempladas en el plan de trabajo. (Obligatorio).
- **Propuesta económica** desglosada por actividad, conforme a la estructura y montos máximos establecidos en el numeral 2.2. La propuesta deberá considerar la totalidad de las actividades requeridas y ser consistente con la metodología, dedicación, productos y plazos comprometidos. La propuesta económica no será objeto de evaluación mediante comparación de precios, debiendo ajustarse a los montos y condiciones presupuestarias establecidos en las presentes bases. (Obligatorio).
- **Declaración jurada simple** de ausencia de conflicto de interés e inhabilidades para contratar con organismos del Estado. (Obligatorio).

Consultas

Se podrán formular consultas sobre las Bases, solo a través de un correo electrónico dirigido al encargado del proceso, Luis Andrés Rosales (valparaiso@gedes.cl). Se recibirán consultas hasta las 18.00 h del día 15 de octubre de 2026. Tanto preguntas como respuestas serán publicadas en el sitio web www.gedes.cl



No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o una vez vencido el plazo indicado. Las respuestas y aclaraciones no modifican lo expuesto en las presentes bases.

Calendarización del Proceso

FASE	FECHAS
Apertura Licitación	13 de octubre de 2026
Consultas	15 de octubre de 2026 hasta las 18:00 h.
Cierre de Postulación	19 de octubre de 2026 hasta las 18:00 h.
Revisión de Admisibilidad	20 de octubre de 2026
Proceso de evaluación, entrevistas, selección.	21 al 23 de octubre de 2026
Publicación de los resultados	26 de octubre de 2026
Contratación	26 de octubre de 2026

IMPORTANTE

- 1.- La contratación la realiza GEDES.
- 2.- Se deja expresa constancia que CORFO no será responsable ni adquiere obligación alguna en virtud de la contratación de la empresa a cargo.

